SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509011874	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)

Asegurado: INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER / MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — Documento: 80000905-3

Domicilio: RUTA 2 KM. 23 1/2 RAMAL AREGUA — Localidad: CAPIATA

Tomador: FUSA S.A. — Documento: 80011523-6

Domicilio: RUTA GRAL. AQUINO N° 2443 C/ NANAWA — Localidad: LUQUE

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
29/10/2024	00:00 hs de 28/02/2025	24:00 hs de 31/05/2025	93	Gs. 44.326.116

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares, Particulares Específicas y Condiciones Generales Comunes, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	227.273
I.V.A. s/Prima	22.727
Premio	250.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	250.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

22-0007 | Según Res.: 350/98 | Fec. 24/09/1998

Agente: MARTINEZ SANCHEZ, NOELIA CAROLINA
Dir.: CNEL. CABRERA Nº 164
Matrícula: 1865 Tel: 0981560140

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza.
(Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		250.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	28/02/2025	250.000
TOTAL		250.000

Emitido en ASUNCION, 29 de octubre de 2024

MARTHA CUENCA
JEFE SECCIÓN

BENITEZ ARCA, ROSA CATALINA
GERENTE TÉCNICO

SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

Póliza Nro: 1509011874
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: FUSA S.A.

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER / MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, con domicilio en RUTA 2 KM. 23 1/2 RAMAL AREGUA, CAPIATA - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 44.326.116.- (Guaranies: Cuarenta Y Cuatro Millones Trescientos Veintiseis Mil Ciento Dieciseis .-)

que resulte obligado a efectuarle:

FUSA S.A., con domicilio en RUTA GRAL. AQUINO N° 2443 C/ NANAWA, LUQUE - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

SBE - LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 14/2023 - ID N° 430.471. PARA "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS DOXORRUBICINA -FLUOROURACILO - LEUCOVORINA - OXALIPLATINO PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEPENDIENTES DEL MSPYBS". CONFORME CONTRATO N°043/2023. PRODUCTO CON VENCIMIENTO MENOR A LO ESTIPULADO - O.C. 741 - LOTE:57119 - VTO.28/02/2025 - 1689 (MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE) FLUOROURACILO 500 MG; INYECTABLE. SEGUN NOTA D.G. N° 2495/2024.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

MARTHA CUENCA
JEFE SECCIÓN

BENITEZ ARCA, ROSA CATALINA
GERENTE TÉCNICO

La presente póliza consta de: 2 Página(s)